Presentes

Presidente
García
Reyna
Granel
Navarro

# Sesión 35ª

Día 24 de Marzo de 1896.

Abierta la sesión á las 3 p.m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.—

En seguida se ocupó el Consejo de los asuntos al despacho, y se tomaron las resoluciones siguientes:—

a Proponer al Ministerio de Instrucción Pública á los alumnos maestros de la Escuela Normal de Profesores, Sres. Olimaco Alvive y Hector Zamora para ocupar los puestos de ayudantes del Gabinete de Física en la citada escuela, en reemplazo de D. Roberto Gadelazo y D. Teodorico Brea que renunciaron, y celador á D. José B. Gama para reemplazar al Sr. José M. Vicini cuya renuncia fué aceptada — Expediente 1116.—

b Proponer igualmente al Ministerio de Instrucción Pública para ocupar el puesto de Sub-Regente de la escuela de aplicación en la Normal de Profesores á D. Enrique Raimondi en reemplazo del Sr. Enrique Godino que pasó á desempeñar el cargo de director de una escuela graduada, y profesor de Grado á D. Juan Capriolo en reemplazo del Sr. Raimondi, si fuese nombrado este Sub-Regente — Expte 1115.—

c Elevar al M. de I. P. el expediente 1100 con la nota de práctica, apoyando el pedido de la dirección de la Escuela Normal de Profesoras.—

d Elevar igualmente al M. de I. Pública el expediente 1117, pidiendo el goce de la beca de 50 pesos en la E. N. de Profesores para los Sres. Augusto Calice y José Suarez becas vacantes por haberse retirado del establecimiento los alumnos Indalecio Alvarez y Juan Casas que las ocupaban.—

e Autorizar á los Oficiales Jefes de Sección para extender de su puño y letra en las respectivas carpetas de los expedientes, los decretos que se sancionen, en atención al recargo de trabajo que se nota en la Secretaría del Consejo, debiendo distribuirse los expedientes entre la mesa del Sub Secretario y las de aquellos.

f. Nombrar: Preceptor de la escuela superior de varones del 9º distrito al Profesor Normal Sr Sabino Sarmiento - Expte 1025

Subpreceptor de la escuela nº 5 del 13º distrito á la Subpreceptora Normal Srta Josefina Louhé - Expediente 891.

Ayudante de la escuela nº 5 del 13º á la Srta Francisca Bisso (ha pasado el 1º año normal) Expte 856.

Ayudante de la escuela Jardín de Infantes del 14º distrito á la Maestra Normal Srta Clotilde Albaladejo - Expte 683.

Ayudante de la escuela nº 8 del 16º distrito á la Maestra Normal Srta Arminda L. Ayres - Expediente 855.

Preceptora de la escuela nº 1 del 10º distrito á la maestra normal Srta Justa Roqué en reemplazo del Sr. R. Cáceres que renunció - Expediente nº 1018.

Preceptora de la escuela nº 3 del 8º distrito, á la maestra normal Srta Carmen Lastra en reemplazo de la Sra Francisca del Río, que pasó á ocupar otro puesto, y Subpreceptora en la misma escuela para reemplazar á la Srta Lastra á la Maestra Normal Srta Presentación Bravo - Expediente 1078.

g Autorizar: Al Consejo Escolar del 10º distrito para alquilar la casa de la calle Las Heras 511 por la suma de 350 pesos m/n mensuales, con destino á una escuela de nueva creación, siendo por cuenta del propietario el gasto que ocasione las obras de refacción y demolición de tabiques, sin que el Consejo se obligue en ningún tiempo á reponerlos - Expediente 1586.

Al Consejo Escolar del 17º distrito para nombrar portero que preste sus servicios en la escuela nº 5 - Expte 915 -

Al Consejo Escolar del 12º distrito para proponer en terna los tres maestros que son necesarios en la escuela nº 2 Expediente 927. -

Al Consejo Escolar del 8º distrito para nombrar dos porteros con destino á las escuelas de varones y de niñas instaladas en los nuevos edificios de las calles Salta y Suarez - Expediente nº 1036. -

Al Depósito para invertir la suma de pesos m/nacional 420 en la compra de los muebles que se expresan en el expediente nº 1089. -

Al mismo Depósito para invertir la suma de pesos m/n. 522 en la compra de muebles con destino al Consejo Escolar del 20º distrito. - Expediente 1113. -

h. Proveer por Depósito: los útiles pedidos por la Inspección Técnica para las actas de las Conferencias Prácticas en el 4º distrito - Expediente 1096. -

Los muebles y útiles solicitados para las nuevas escuelas del 8º distrito, teniendo presentes las supresiones y modificaciones hechas por la Inspección Técnica - Expte 1088. -

Los pizarrones que solicita el Consejo Escolar del 4º distrito para la escuela nº 1, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica - Expediente 954.

Los registros que pide el C. E. del 7º distrito para las escuelas de su dependencia - Expte 1020. -

Los muebles y útiles que solicita el Consejo Escolar del 10 distrito para la escuela nº 6 - Expte 1032. -

Los registros que solicita el Consejo Escolar del =

9º distrito para las escuelas, con cargo de hacerse firmar el expediente por el Presidente del mencionado C. E., al hacerse la entrega de aquellos artículos — Expediente 975. —

Los libros que se enumeran en la lista formulada por Secretaría para dar principio á la formación de una biblioteca escolar en el C. E. del 18º distrito — Expediente 1032. —

i Hacer saber al director de la escuela nº 1 del 9º distrito lo informado por la Inspección Técnica en el expediente 987. —

j. Hacer saber igualmente á los interesados los informes de la dirección de la escuela Normal de Profesoras en los expedientes nºs 997 - 917 y 1021, y archívese. —

k Devolver á la E. N. de Profesoras los expedientes nºs 1071 y 732 para que tenga presentes á las solicitantes cuando ocurran vacantes de becas, debiendo la Srta Castagnola llenar previamente los requisitos que apunta la directora de aquel establecimiento. —

l. Comunicar á la dirección de la E. N. de Profesoras el decreto del M. de I. P. fecha 9 del corriente mes nombrando:

Profesor de Francés en reemplazo de D. Blas d'Espony á la Srta Isabel Bonnecasse;

Profesora de Grado en reemplazo de la Srta Corina Echenique á la Srta Luisa Martins;

Profesora de Idioma Nacional en reemplazo de la Srta Julia Correa que falleció á la Sra Clorinda Matto de Turner — Expediente nº 1099. —

ll Comunicar á la Dirección de la E. N. de Profesores la resolución del M. de I. P. relativa al Profesor de Literatura Dn Juan Y. García Velloso — Expediente 1098. —

m Aprobar el acto de licitación verificado el día 19 del cr

priente para la adquisición de libros y útiles escolares, y pasar el expediente 759 y agregados al Depósito para que extienda los contratos de práctica —

n Dirigir nota al Consejo Escolar del 9º distrito, pidiéndole un salón de la escuela superior de varones, si estuviese desocupado, para instalar en él la Escuela de Trabajo manual de Maestros — Expediente 1114. —

ñ Dirigir la Circular acordada á los Consejos Escolares de la Capital — Expediente nº 1102. —

o Conceder licencia á los empleados de Contaduría Sres José Grau y Agel Beristayn por el tiempo que permanezcan en Campaña conforme á la Ley nº 3318, advirtiéndoles que recibirán su haber siempre que no perciban sueldo alguno como Guardias nacionales movilizados. Comuníquese á la Contaduría Gral de la Nación — Expte 1109.

p. Conceder un mes de licencia, con goce de sueldo, á la Preceptora de la escuela superior de niñas del 6º distrito Dª Feliciana Barrios — Expediente nº 1037. —

q. Contestar al C. E. del 17º distrito, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expte 3571. —

r Exonerar de la multa impuesta por inasistencias á las conferencias prácticas á la Subpreceptora Srta Dominga Othaz, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expediente nº 3949. —

s. Asignar la suma de pesos m/n. 12 mensuales, para el aseo y gas de la escuela Jardín de Infantes del 14º distrito — Expediente 500. —

t Aplazar la resolución que ha de recaer en el expte nº 680 hasta la mitad del año escolar, lo que se comu=

nicará al C. E. del 14º distrito, autorizándole para proponer en terna una ayudante —

u Justificar las faltas á clase del preceptor de la escuela superior de varones del 9º distrito, Sr. Carlos Knoff, desde el día 20 de Febrero ppdo hasta el 28 del mismo mes — Expediente nº 989. —

v Encargar al Profesor de Música Sr. Leopoldo Corretjer examine el piano de la escuela superior de niñas del 9º distrito y manifieste si conviene hacer en él composturas á fin de que pueda prestar mejores servicios — Expediente nº 986. —

w Acordar al Consejo Escolar del 20 distrito la suma de pesos m/n. 150 para gastos de instalación — Expte 1013. —

x Acceder á lo solicitado por el Dr. R. Romero, de acuerdo con el dictámen del Abogado del Consejo, debiendo entregar pesos m/n. 20,000 y acordarle una prórroga de cuatro meses para abonar lo que resta del impuesto escolar, siempre que permanezca inhibida la finca Belgrano nº 1373 á 1385 — Expte 671. —

y No hacer lugar: A lo solicitado por la Srta Mercedes Sandoval, de acuerdo con el informe de la Dirección de la Escuela Normal de Profesoras — Expediente nº 905. —

A lo que pide D. José Leoni, de acuerdo con lo informado por la Inspección Técnica — Expediente 858. —

A lo solicitado por D. Francisco Rodriguez, de conformidad con el informe de la Inspección Técnica Expte 860. —

Al pedido que se hace en el expediente 1.000, de acuerdo con la Inspección Técnica. —

z Aceptar la renuncia del Vocal del Consejo Escolar de Viedma, D. Enrique Chaverria — Expediente nº 827.

á Manifestar al C. E. de Candelaria lo que informa la Comisión de Hacienda, respecto al exprecepto D. José María Ga=

pesos y archivar el expediente nº 316.—

c' Archivar el expediente nº 928.—

d' Mandar abonar: A D. Alejandro Gallabrese por la construcción de las obras sanitarias, en el edificio escolar de la calle Piedras nº 908— pesos m/n. 2.067,86— Expte 2995—

Al Consejo Provincial de Educación de Córdoba, por subvención nacional correspondiente al segundo cuatrimestre de 1895—, pesos m/n. 22.812.18— Expediente 777.—

A la Sra Damiana L. de Rocha por el alquiler de la casa que ocupa la escuela de niñas de Posadas, correspondiente al mes de Febrero pasado, pesos m/n. 150— Expte 901.—

Al Sr. Macario Rodriguez por el alquiler de la casa, donde se halla instalada la escuela de Gral Pinedo, correspondiente al mes de Febrero de este año pesos 30— Expte 922—

Al Preceptor de la escuela del Presidio Militar de Santa Cruz por sueldos como maestro de la clase nocturna, correspondiente á los meses de Setiembre á Diciembre del año pasado, y Enero de este año, pesos m/n. 250— Expte 932.—

Al personal docente de la escuela de Gral Roca por los meses de Enero y Febrero ppdo, pesos 455.12— Expte 1022.—

A los Sres. Toledo y Rodriguez por 75 docenas de sillas entregadas al Depósito, pesos m/n. 1.350— Expte 974.—

A la Administración de "La Nación" por la publicación de avisos— pesos m/nacional— 195— Expediente 1009—

Al Sr. Ricardo Freyre por sus haberes como desfactante de la carga del Depósito, correspondiente á los meses de Enero, Febrero y Marzo de este año. pesos m/n. 510— Expediente 903—

d' Tomar las siguientes resoluciones, atento lo expuesto en el informe del Inspector de Colonias (Expediente 4234) y

las informaciones verbales manifestadas por el Señor Gobernador del Neuquen: —

1ª Aprobar los tres contratos que componen el anexo A (que acompaña el expediente y 4234).

2ª Remitir copia al Consejo Escolar de Chos-Malal - para que vele por su cumplimiento - del contrato relativo á la casa de Nillú-Mallin. —

3ª Autorizar al mismo C. E. para que proceda á las reparaciones indispensables en la escuela de Guanacos (techos y puertas -)

4ª Crear una escuela en Codihue y trasladar á ese punto á la maestra de Norquin Dª Aurora Encina —.

5ª Exonerar al maestro de Nillú-Mallín, D. Francisco Marin y comunicarle que debe devolver al Consejo, la suma de trescientos pesos que se le dió para viático. —

6ª Trasladar á Nilú-Mallín á la maestra de Guanacos, Dª Emilia V. de Bestrosa —.

7ª Nombrar encargado de la escuela de Jomin de los Andes á D. Mariano Araos de Lamadrid, y de la de Codihue, á D. Candido Pizarro —.

8ª Comunicarles que estarán bajo la dependencia del C. E. de Chos-Malal y que tendrán los deberes y atribuciones siguientes: Velar por el buen funcionamiento de las escuelas; abrir el libro de matriculas en la época reglamentaria; comunicar al Consejo de Chos-Malal las necesidades de las escuelas; recibir los útiles que les fueren remitidos; mandar con puntualidad los datos estadísticos y cumplir las ordenes superiores. —

9ª Crear una escuela en Chacay Melehue. —

10ª Autorizar al Consejo Escolar para proponer un maestro para la escuela de Guanacos, una maestra para la de Chos-Malal y una ayudante para la misma. —

11ª Dividir la escuela mixta de Chos-Malal en una de varones

y otra de niñas, quedando como director de la primera, Dr. Fernando Zannes, y como ayudante Da. Dieta M. de Zannes, siempre que la directora q' nombrare para la escuela de niñas se conforme con el sueldo asignado para el ayudante, que quedara suprimido en la de varones: por no permitir otra cosa el presupuesto.-

12ª. Autorizar al Consejo Escolar de Chos-Malal para que alquile un edificio con destino á la escuela de niñas.-

Entregar al Abogado del Consejo, Dr. Bengolea, á los efectos acordados, la suma de pesos m$n. 2064. por servicios atrasados del préstamo que grava á la finca- Jujuy nº. 1471- Expte 1106.-

Se levantó la sesion á las 5 p.m.

J. M. Gutierrez

S. Diez Mori